

**MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
REGION METROPOLITANA**

DECRETO EXENTO N° 2 873

La Florida, 15 SEP 2015

VISTOS:

La Solicitud de Eliminación de Patente Comercial de Domicilio Postal Tributario; con fecha de ingreso 04 de Agosto del año 2015, adjuntando la patente comercial pagada vía web correspondiente al 1° semestre del año 2015, la Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos, el informe de Inspección General de DIPROC; el reglamento N° 83 de 18 de febrero de 2013; en general lo dispuesto en la ley 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y las facultades conferidas por las leyes 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que el solicitante ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos establecidos por la ley,

DECRETO:

Elimínese Patente Comercial de Domicilio Postal Tributario a nombre de la Empresa **Consultora A.K.J Limitada**, Rut 76.382.792-5, amparada bajo el Rol 5-629231, cuyo domicilio comercial fue **Quilapan N° 120, La Florida**, y ejerció actividad comercial de **Oficina Postal de Servicios de Asesorías Personales y Empresas de Servicios**.

La persona o las personas que sientan afectados sus derechos con la dictación del presente decreto, podrán interponer los recursos administrativos y jurisdiccionales que les franquea la ley.

Anótese, comuníquese, transcribese a Alcaldía, Administración Municipal, Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal, Departamento de Patentes Municipales, Dirección de Seguridad Ciudadana, Oficina de Partes y Reclamos, Archivos y Sugerencias y hecho, archívese.



**MARCELO SAN MARTIN BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE**



**REINALDO TOLEDO CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MSMB/MLSR/RTC/FES/nrd

Id. Doc N° 250.821

